

# **Los bancos, pieza esencial en la Agenda 2030**

**José M<sup>a</sup> Roldán Alegre**  
Presidente de la AEB

**Conferencia para el XV Encuentro del Sector  
Bancario. IESE 2019**  
Madrid, 3 de diciembre

## **1. Introducción**

Es un auténtico placer estar aquí con todos ustedes un año más en las ya clásicas jornadas bancarias del IESE, que nos reúnen todos los inviernos para repasar el estado del sector. Y francamente, a pesar de ser un sector maduro, como bien alude el título de estas jornadas, no deja de estar sometido a enormes desafíos y transformaciones. En suma, no nos estamos aburriendo en los últimos años.

El título de nuestra charla de hoy hace precisamente referencia a uno de esos nuevos desafíos: la agenda 2030 de Naciones Unidas. Esta es una amplísima agenda, que se plasma en lo que se conoce como Objetivos de Desarrollo sostenible u ODS. Estos objetivos, que son 17, pueden resultar sorprendentes para el lego en una primera aproximación. En efecto, se trata de objetivos muy amplios en su espectro porque han sido diseñados y elaborados por Naciones Unidas pensando no sólo en países desarrollados como España sino también en países emergentes e incluso en países frágiles, con desarrollos económicos todavía insuficientes. En cualquier caso, España tiene también sus deberes pendientes respecto a estos objetivos, en particular los relativos a la acción contra el cambio climático, con todo lo que ello conlleva.

Los ODS también incluyen objetivos como la “reducción de las desigualdades” o “la paz la justicia y las instituciones sólidas”. Estos objetivos, que parecen recaer más en el ámbito político-institucional que en uno puramente económico, son una parte integral de los ODS y sin duda marcarán la acción tanto de los gobiernos como del sector privado en las próximas décadas.

Dentro de esos objetivos, la preservación del Medio Ambiente, y en consecuencia la lucha contra el cambio climático, desarrollado por los Acuerdos de París de 2015, plantean los desafíos más complejos, por lo que las actuaciones de los agentes económicos y, sobre todo, del

sector bancario en este ámbito van a resultar vitales para garantizar el futuro del propio planeta. ¿Por qué el sector financiero adquiere tal relevancia en este contexto? Parece obvio que un elemento sustancial para el logro de estas metas será la financiación. Las finanzas sostenibles se convierten así en una palanca fundamental de este desafío, pero no será suficiente con invertir en la transformación de un modelo social y productivo, sino que será necesario exigir que la financiación esté sujeta al estricto cumplimiento de los criterios ESG, esto es, *Environment, Social and Governance* (o Medio ambiente, Social y Gobernanza). Las finanzas sostenibles son, por tanto, el compromiso tangible del sector financiero con los ODS, la respuesta a los desafíos que estos representan.

## **2. Los riesgos para el sector financiero**

Entremos a ver qué hay detrás de este concepto de finanzas sostenibles. Las entidades financieras, y en concreto los bancos, están acostumbrados a la gestión de riesgos. De hecho, esa es su función primordial: pensemos en el riesgo de su cartera crediticia, el riesgo de liquidez y el operacional, entre otros. El mundo del riesgo no les es, en absoluto, ajeno.

Pero el desafío del cambio climático en materia de riesgos es distinto en su naturaleza, básicamente por las incertidumbres asociadas al mismo, por la falta de datos históricos que sirvan de guía, y por los elevados plazos temporales con los que es necesario trabajar para estimar su impacto.

En concreto, esos riesgos pueden ser clasificados en torno a dos grandes grupos o tipologías. En primer lugar, tenemos los riesgos físicos asociados al cambio climático, es decir, el impacto que el propio cambio climático, ya en marcha, puede tener sobre los riesgos financieros. Y en segundo lugar están los que podríamos llamar riesgos

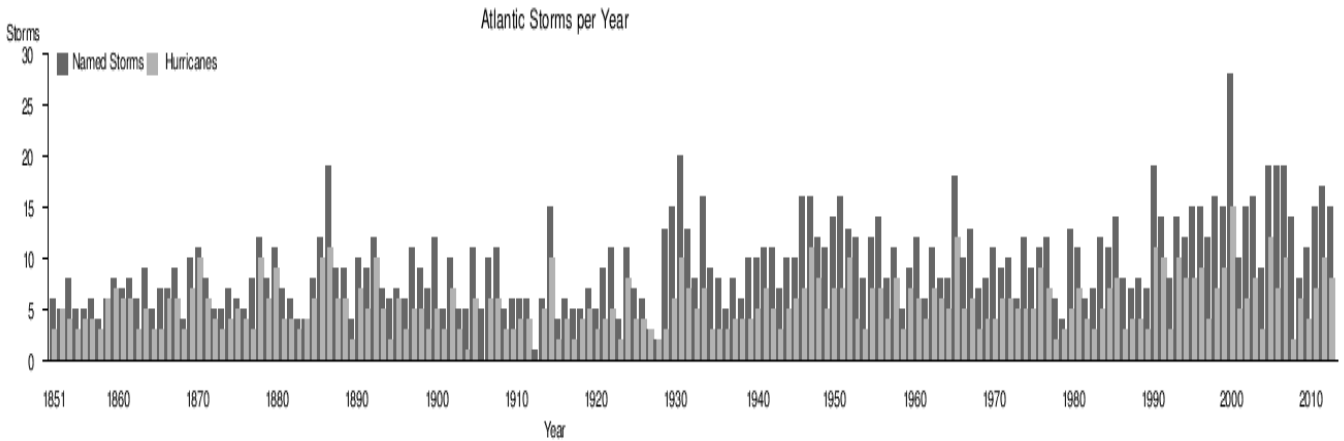
de transición, es decir, los derivados del cambio del modelo productivo hacia uno más sostenible y que logre limitar el impacto del cambio climático.

a. Los riesgos físicos

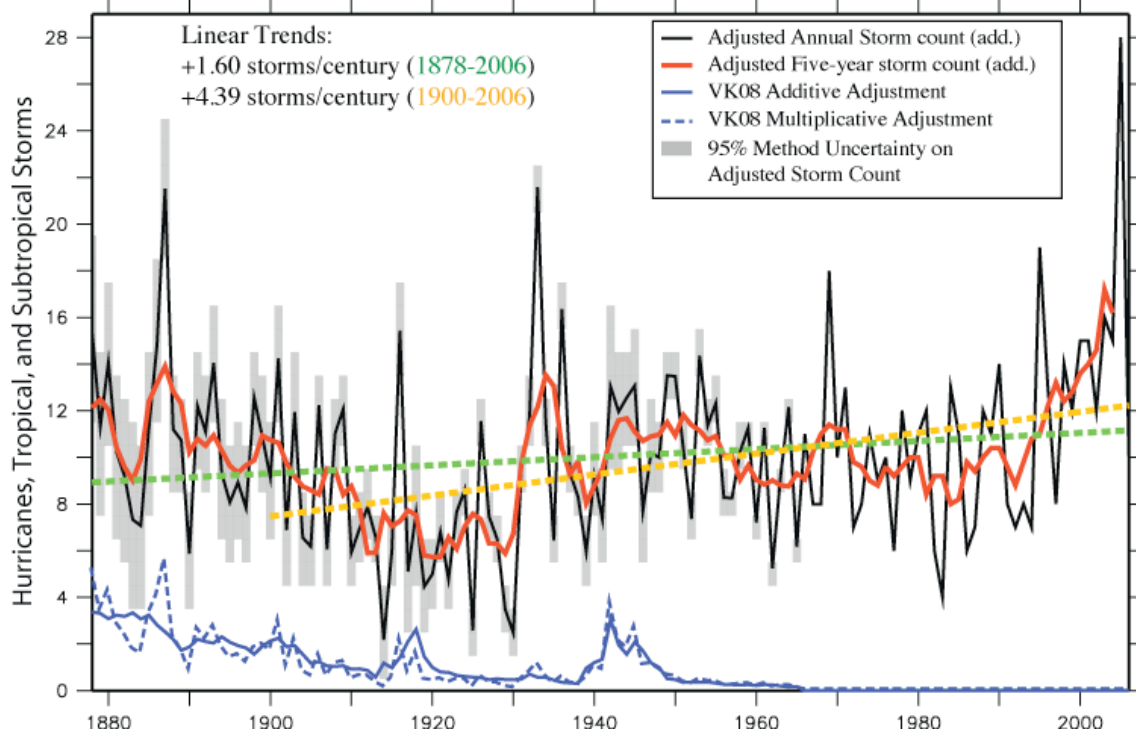
Explicar el significado de los riesgos físicos para el sector financiero derivados del cambio climático resulta bastante sencillo: basta con recordar lo visto en cualquier noticiario de televisión o lo leído en cualquier periódico en los últimos años. Nos estamos refiriendo al impacto de inundaciones, incendios o sequías tanto sobre propiedades privadas, bien de familias, bien de empresas, como sobre infraestructuras públicas básicas (redes de transporte, etc.).

Pensando en algo más reciente y cercano a la realidad española, tenemos el ejemplo de las DANAs (antes conocidas como gotas frías) que han afectado al área mediterránea en los últimos meses. O un poco más lejos geográficamente pero más cercanos en el tiempo, los incendios en California y Australia.

Con todo, lo relevante no es la mera existencia de estos acontecimientos, sino que su frecuencia sea cada vez mayor y quede fuera de parámetros históricos. El pasado, a diferencia de lo que ocurre con otros riesgos, no sirve para predecir correctamente el futuro. Si la categoría destructiva de los huracanes ha aumentado de manera creciente en las últimas décadas, es imposible estimar la capacidad destructiva de estos en las próximas dos décadas.



Atlantic HURDAT Storms (Adjusted for Estimated Missing Storms) 1878-2006



El sector bancario está expuesto a estos riesgos físicos porque financia tanto a familias y empresas, como al sector público. En la medida en el que el daño físico a propiedades pueda mermar la capacidad de familias y empresas de repago de los créditos que se les ha concedido, los bancos estarán expuestos a la erosión en el valor de sus activos financieros.

Dentro del sector financiero, el ejemplo más evidente de la relevancia de estos riesgos físicos lo constituye el sector de los seguros. El aumento en la frecuencia e intensidad de las catástrofes naturales (incendios e inundaciones, básicamente) aumentan las compensaciones a los clientes asegurados por encima del valor de las primas pagadas por estos. Y resulta difícil, incluso imposible, estimar cuál es la prima de seguro exacta para cubrir riesgos cada vez mayores, en frecuencia y tamaño.

De hecho, uno de los problemas emergentes más importantes derivados del cambio climático es el de la existencia de activos no asegurables en muchas geografías. Esta es la respuesta adecuada para limitar el riesgo de las compañías de seguros y reaseguros: cuando no hay una prima de riesgo que cubra los costes de los posibles siniestros, la única respuesta posible es salir del mercado. Pero esto puede afectar de lleno a las exposiciones de los bancos. Por ejemplo, si un hogar, por su situación geográfica en Florida o en California, no es ya asegurable, esto aumenta el riesgo de crédito de un banco que ha otorgado una hipoteca a 30 años basándose en el valor de la garantía de una vivienda asegurada. Aparece un nuevo riesgo emergente, desconocido en el momento de concesión del préstamo, y de naturaleza muy distinta al de una mera hipoteca.

Este fenómeno de no aseguramiento constituye uno de los impactos financieros más relevantes del cambio climático que se han puesto de manifiesto en los últimos años. De hecho, el número de activos no asegurables se ha multiplicado por tres en los últimos años. Si esta tendencia continúa, puede provocar la destrucción en los mercados crediticios tal y como los conocemos hoy en día.

#### b. Los riesgos de transición

Junto a estos riesgos físicos, el proceso de transformación hacia una economía sostenible genera a su vez otro tipo de riesgos, denominados

de transición. Estos son los asociados a la posibilidad de que se dé un cambio abrupto en esa transición que haga que industrias enteras, que categorías de activos, pierdan súbitamente su valor. Varios pueden ser los posibles orígenes de ese cambio inesperado.

En primer lugar, la propia evolución del clima: en la medida en que exista una aceleración de los efectos nocivos del cambio climático, los riesgos físicos aumentarían, así como el impacto de estos sobre los balances y beneficios de las entidades financieras.

Una transición súbita puede ser también el resultado de innovaciones tecnológicas que permitan avanzar más rápidamente hacia modelos económicos más sostenibles. Por ejemplo, una producción de energía más limpia y barata puede provocar la obsolescencia de modelos de generación energética con mayor impacto ambiental, con el consiguiente deterioro del valor de los activos de las empresas que operen en esos sectores obsoletos.

Además, las propias regulaciones emanantes de las autoridades, del sector público, pueden acelerar ese cambio, con el consiguiente impacto sobre sectores productivos o empresas que vayan retrasados en la adaptación de sus modelos productivos.

Por último, las preferencias de los consumidores pueden desplazarse de manera brusca y favorecer la demanda de aquellos bienes que presentan mejores índices de sostenibilidad. Una súbita caída de la demanda de bienes producidos con una ecuación energética desfavorable puede llevar de nuevo a una pérdida de valor de los activos de las empresas que los producen.

Concretando un poco más y para no quedarnos en el ámbito de las ideas abstractas, se calcula que las compañías de petróleo, gas y carbón sólo podrán explotar un tercio de los inventarios de los que disponen en estos momentos. Este es un buen ejemplo, pero no el

único, del problema de lo que se viene a denominar en inglés los *stranded assets* (literalmente, activos varados).

A pesar de que el concepto de riesgos de transición no resulta complejo de explicar, hay que dejar claro que dibujar el mapa de riesgos -qué sector va a verse afectado, cuándo se va a producir ese impacto y cuál es su magnitud - es hoy por hoy imposible.

En cualquier caso, el mercado no ignora en absoluto estos riesgos. Por ejemplo, los cuatro mayores productores de carbón de los Estados Unidos han perdido un 90 por ciento de su capitalización bursátil desde 2010.

El sector primario energético será el que el reciba, probablemente, el primer impacto, pero lo cierto es que los efectos de segunda y tercera ronda afectarán a muchos otros sectores. Pensemos en el transporte, la logística, la automoción, la industria química o cualquier otra que sea intensiva en el uso de la energía. Si bien resulta evidente que esos efectos de 2ª y 3ª ronda afectarán de una manera mucho más amplia, a muchas ramas de la actividad productiva - ya sabemos que el impacto no será cero-, resulta mucho más difícil concretar cuándo se van a ver afectadas y en qué medida lo van a ser.

Los riesgos de transición no se limitan a industrias más o menos contaminantes desde el punto de vista de la emisión de CO2. También existen riesgos de transición por el lado de sectores productivos emergentes con modelos verdes: no podemos pensar que todo lo verde va a tener un riesgo reducido por el mero hecho de serlo. Por ejemplo, la tecnología puede hacer inviable algunos modelos verdes en sus primeros años de desarrollo, si los cambios tecnológicos permiten la aparición de formas más eficientes de producción compatible con el medio ambiente.



### c. La gestión de los riesgos físicos y de transición

El sector bancario, como ya se ha dicho, se caracteriza por la gestión de riesgos: un banco es básicamente una entidad que gestiona riesgos. La estrategia de toda entidad bancaria pasa, en primer lugar, por identificar los riesgos a los que está expuesta, en segundo, por realizar un seguimiento cuantitativo (un monitoreo) de los mismos y en tercer lugar, tiene que gestionar dichos riesgos (bien mitigándolos, bien garantizando que los márgenes que aplica cubren ese coste). Identificación, medición y gestión son las tres fases de la gestión del riesgo.

Pues bien, en el contexto del cambio climático aplicar ese esquema no resulta sencillo. Aun así, la identificación es más difícil que con otros riesgos no climáticos, pero no imposible. El seguimiento añade un grado adicional de dificultad, pues hoy por hoy no podemos conocer, como ya se ha comentado, el timing y la intensidad de esos riesgos. La gestión activa o conjunto de actuaciones que permiten mitigar esos riesgos está en la actualidad fuera de la capacidad de acción de las entidades financieras. El esquema tradicional de la gestión del riesgo resulta imposible.

¿Cuáles son los motivos por los que viene a ser tan difícil la gestión del riesgo en este entorno de cambio climático?

La naturaleza de largo plazo de los riesgos -que se manifestarán en décadas-, contrasta con el horizonte típico de la gestión del riesgo de las entidades financieras (unos 5 años). Los riesgos del cambio climático obligan por tanto a las entidades financieras a estimar riesgos muy por encima del horizonte al que están habituadas a hacerlo. Además, para los riesgos financieros habituales la existencia de datos históricos permite proyectar hacia el futuro esos riesgos. En cambio, para los riesgos relacionados con el cambio climático, sabemos que los

datos históricos no sirven para proyectar el impacto del cambio climático, pues si lo hiciéramos estaríamos infra estimando de manera severa los mismos.

Asimismo, sabemos que la gestión de los riesgos derivados del cambio climático resulta muy compleja porque la velocidad con la que se van a manifestar es incierta. Pensemos en la referencia ya realizada al impacto de los cambios tecnológicos, de las políticas públicas o de la propia evolución del cambio climático (y de sus impactos negativos).

¿Qué pueden hacer las entidades bancarias que afrontan estas dificultades? Dos son los instrumentos que parecen ofrecer ciertas posibilidades de estimación. El primero es el análisis de los distintos escenarios de evolución hacia una economía sostenible, que permitan a su vez evaluar los diferentes impactos sobre los modelos productivos, los modelos de negocio empresariales y sobre los riesgos para los activos bancarios. El segundo instrumento es el de las pruebas de esfuerzo o stress test, incluyendo en estos escenarios la descarbonización de las economías. De hecho, estas son las dos avenidas apoyadas por los supervisores financieros para la estimación de riesgos.

### **3. El papel de las autoridades públicas**

¿Cuál es el papel que han de jugar las autoridades en todo este proceso? Reducir, en la medida de lo posible, la incertidumbre inherente o estructural del proceso del cambio climático o que, al menos, las actuaciones de los gobiernos no aumenten dicha incertidumbre. Se trata en definitiva de no añadir incertidumbre artificial a la incertidumbre estructural del cambio climático. En concreto, resulta sorprendente que, a pesar de la relevancia en la agenda política de la lucha contra el cambio climático, todavía no tengamos una definición clara de qué es verde. Esto es, no tenemos

taxonomías o definiciones que podamos utilizar. Como saben ustedes, en el ámbito de la Unión Europea recientemente se ha retrasado la definición de esas taxonomías (probablemente, por motivos espurios allende nuestras fronteras). En general, en este ámbito de la necesidad de certidumbre, uno ve con cierta preocupación que, en el *brainstorming* sobre el cambio climático, haya más tormenta que ideas. El sector público tiene que reordenar el debate y aportar certeza al mismo.

Además, las autoridades van a verse obligadas a planificar sus actuaciones en el largo plazo, quiero decir mucho más allá del horizonte político habitual. Al igual que ocurre en terrenos, como el sistema público de pensiones, los desafíos relacionados con el cambio climático exigirán amplios consensos políticos y sociales e incluso intergeneracionales.

Pensemos que una estrategia pública de lucha contra el cambio climático debería mantenerse vigente en sus grandes líneas durante los próximos veinte o treinta años.

Una segunda exigencia respecto a las actuaciones públicas es aquella relativa a la coherencia de las medidas propuestas. En efecto, existen muchos ejemplos a lo largo de todo el mundo de gobiernos que intentan limitar los costes de transición inherentes e inevitables del desafío climático con medidas contraproducentes. Por ejemplo, en Alemania el encarecimiento de cierto tipo de combustible fósil se ha acompañado con esquemas de asistencia financiera a personas que han de desplazarse de manera regular entre su residencia y su lugar de trabajo (los *commuters*).

Las autoridades públicas deben también facilitar el diálogo social que conduzca a un nuevo contrato social asociado a la economía sostenible del futuro. No nos podemos llamar a engaño: la transición a un modelo económico más sostenible conlleva costes que habrá que repartir entre

los distintos estratos de la sociedad. Es por ello por lo que resulta fundamental que se utilice la palanca del amplio apoyo social a la lucha contra el cambio climático para lograr definir un reparto de costes equitativo, proporcional.

Además, será necesario distinguir los costes de la transición hacia un modelo económico más sostenible de aquellos asociados a un estado estacionario en el que la economía se rija ya por otros criterios de sostenibilidad. No somos conscientes de que los costes de este proceso no terminarán en el periodo de transición, sino que una vez llevada a cabo esta "revolución verde", aparecerán nuevos costes derivados de una nueva forma de producir, de nuevas energías, que nos obligarán a todos a cambiar también nuestros patrones de consumo y en general, nuestro estilo de vida.

Otro aspecto esencial de la acción pública se refiere a la cooperación internacional. No nos podemos engañar: la lucha contra el cambio climático encaja perfectamente con lo que en la teoría de juegos se llama el dilema del prisionero. Quiero decir que, desde un punto de vista individual, lo óptimo para cualquier país es no luchar contra el cambio climático y beneficiarse de la lucha que los demás hacen contra el mismo.

Pero también sabemos que el *free riding* generalizado puede llevar a la peor de las situaciones: nadie hace nada y el impacto del cambio climático se torna aún más brutal. De hecho, no sólo estamos hablando del objetivo final de alcanzar un nuevo modelo económico de desarrollo sostenible, sino incluso de la velocidad de ajuste al mismo: un país que se adapte más rápidamente puede ver cómo la competitividad de sus industrias sufre de manera injusta frente a la de otros.

En este apartado internacional, las divergencias en estrategia y políticas entre Europa y Estados Unidos son de facto menos graves de lo que podría parecer. Si bien el liderazgo político de Washington es

mucho más escéptico, lo cierto es que los Estados Federados, los municipios y las principales empresas estadounidenses están impulsando la lucha contra el cambio climático con tanta fuerza como Europa. En sentido contrario, una posición escéptica de China, la potencia emergente del próximo decenio, resulta mucho más nociva para lograr un equilibrio competitivo global.

El diálogo internacional debe ser compatible con la apreciación de las especificidades nacionales. En concreto, España presenta rasgos propios, como la importancia del sector del turismo o la preeminencia de las pymes en el tejido productivo español.

Otro ámbito claro de actuación es el del mercado de emisiones, el mercado de CO<sub>2</sub>. Todos los expertos sostienen el precio de la tonelada de CO<sub>2</sub> está muy por debajo de lo que sería razonable a estas alturas del proceso de lucha contra el cambio climático. Entender qué es lo que ocurre en ese mercado y cuáles son las actuaciones que pueden realizar los gobiernos para corregir esa situación es esencial.

Una petición adicional, de sentido común si se me permite, sería que el sector público identifique lo que podemos llamar los *green quick wins*. Me refiero a las actuaciones aparentemente sencillas, pero que pueden tener un impacto muy importante en la lucha contra el cambio climático. En general, tendemos a pensar que las medidas en contra del cambio climático son tremendamente complejas. Algunas de ellas sin duda lo son y lo serán: pensemos en el transporte aéreo y terrestre, donde necesitamos de nuevas tecnologías, hoy inexistentes.

Pero muchas otras resultan mucho más accesibles e inteligibles de lo que pudiéramos pensar. Me refiero, por ejemplo, a todo lo relacionado con mejoras en el aislamiento térmico y la eficiencia energética de los inmuebles. España tiene un parque de viviendas en propiedad muy importante, pero también muy anticuado, y esta es una gran palanca sobre la que se puede construir una clara mejora de la eficiencia

energética. En concreto, esquemas de financiación a comunidades de vecinos para proyectos de aislamiento permitirían luchar de una forma muy efectiva contra el cambio climático. Además, representaría una enorme oportunidad tanto para las empresas que trabajen en este ámbito como para los bancos que puedan financiar esa actividad. Aunque no todo es sencillo: así como en los países europeos los préstamos a las comunidades de vecinos están entre los de mejor calidad por las garantías que ofrecen, en España no lo son. Habría que estudiar qué reformas legislativas son necesarias para replicar los exitosos modelos existentes en otros países de nuestro entorno y contribuir así a la lucha contra el cambio climático.

Por terminar ya con esta larga lista de "peticiones del oyente", a veces echamos en falta un reconocimiento público de las incertidumbres a las que se enfrenta el sector privado. No se trata de motivarnos más, pues entendemos perfectamente el desafío al que nos enfrentamos y las consecuencias que se derivarían del fracaso en esa lucha contra el cambio climático. Pero, al mismo tiempo, a veces sentimos que hay demasiada unilateralidad en las exigencias que se nos hace, sin que se reconozcan las limitaciones en el conocimiento que tenemos todos, sector público y sector privado, tanto del impacto del cambio climático como de las medidas que se han de poner en marcha para luchar contra él.

En muchas ocasiones se afea a los bancos que no financien la lucha contra el cambio climático, porque se ignora algo tan elemental como que los bancos no determinan cómo se financia la economía, simplemente atienden a las peticiones de crédito de sus clientes en función de los riesgos que estas representan. Por tanto, no deciden el destino de sus préstamos pues esa decisión la toman sus clientes. Por mucho que la oferta de crédito esté preparada para afrontar los desafíos del cambio climático, si la demanda no se adapta a esas necesidades nuevas no servirá de nada. Habrá, por tanto, que orientar

e incentivar la demanda de crédito hacia esos cambios que nos proponen hacer y los bancos españoles -se lo aseguró- estarán ahí para atenderla adecuadamente.

#### **4. Finresp**

El sector financiero español es perfectamente consciente de los desafíos a los que nos enfrentamos y del papel fundamental que va a jugar en la lucha contra el cambio climático. Estamos preparados para ser actores del cambio. Así, las patronales de banca, seguros y servicios de inversión (AEB, CECA, UNACC, UNESPA e Inverco) hemos puesto en marcha una iniciativa conjunta para facilitar que todos los actores financieros que operan en la economía española entiendan cuál es el papel que han de jugar y cómo pueden ayudar a sus clientes a transitar este complejo camino. Este centro de finanzas sostenibles, que hemos llamado FINRESP, está llamado a jugar un papel protagonista en los próximos años.

Permítame que no me extienda mucho. Quédense con la idea de que el sector financiero es perfectamente consciente de papel que ha de jugar y está preparado para acompañar a las autoridades, a la sociedad y a nuestros clientes en este desafío.

#### **5. Algunas consideraciones de carácter general sobre el proceso**

No me gustaría terminar esta charla sin hacer referencia a algunos de los problemas que plantea este asunto. Quiero huir de una cierta idea de buenismo en torno al mismo, pues esta ocultaría los enormes desafíos y dificultades que nos aguardan.

En primer lugar, debemos ser conscientes de que la velocidad del debate y los deseos de acción van muy por delante del conocimiento

que tenemos. Pensemos por ejemplo en la definición de qué es y no es verde. Esta terminología se utiliza de manera generalizada por todos nosotros, pero de momento no hay una definición clara y unívoca en el ámbito internacional de a qué llamar verde.

Es cierto que esto tampoco supone en esta etapa un gran problema: al fin y al cabo, no es tan difícil distinguir lo que es verde de lo que es marrón (o insostenible desde el punto de vista climático), pero no debería pasar mucho tiempo sin que concretemos de manera específica de qué hablamos.

En segundo lugar, tenemos el problema ya comentado de la incertidumbre a la que se enfrenta la actividad económica. La incertidumbre es muy dañina, pues paraliza las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos, de las familias y empresas, que normalmente prefieren esperar hasta que se disipen las dudas antes de decidir. Pues bien, la incertidumbre es consustancial al proceso de cambio climático. Como ya hemos comentado, la profundidad del cambio en el modelo productivo, o la velocidad con la que ese cambio se va a manifestar son, por el momento, desconocidas. Existe el riesgo de que las estrategias iniciales de lucha contra el cambio climático aumenten las dudas en la medida en que no estén suficientemente definidas. Debemos ser especialmente cautos en este ámbito. Evitemos generar incertidumbres adicionales.

El tercer elemento es el que se refiere a los costes sociales de la transición hacia una economía sostenible, No nos podemos engañar: aunque en el largo plazo ese modelo es el único posible, van a existir costes de corto plazo. Por poner un ejemplo sencillo: la producción de energía limpia será, en la medida en que no existan tecnologías habilitantes, más cara. Cómo gestionar el reparto de esos costes sociales no es en absoluto baladí. En definitiva, parece difícil que podamos converger hacia esos modelos sostenibles sin aceptar profundos cambios en nuestro estilo de vida.



Otra reflexión se refiere a que es preciso pasar a la acción, pero bien planificada y mejor ejecutada, de manera que se reduzcan las incertidumbres inherentes a la lucha contra el cambio climático, sin dejar de lado las acciones de sensibilización y concienciación de la sociedad. A estas alturas, la inacción sólo nos puede llevar a incurrir en costes, los costes de la parálisis entre dos modelos de producción, sin obtener beneficio alguno ni del viejo mundo que estamos dejando atrás ni del nuevo al que nos encaminamos.

La quinta reflexión es la referida a la necesidad de trabajar de manera conjunta: gobierno y sector privado, los distintos sectores productivos y la industria financiera o la economía real y la sociedad civil. Debemos entender no sólo el papel que cada uno de ellos ha de jugar sino también el reparto de papeles entre los distintos actores. Como ya he indicado, los bancos no pueden decidir cuál es la demanda de crédito, sino tan sólo preparar una oferta de crédito que esté en línea con el desafío del cambio climático. Sólo nuestros clientes serán capaces de cambiar la realidad en la medida en que nos traigan proyectos de financiación verdes.

Por último, es necesario ser prudentes, pero aquí la prudencia tiene un significado contra intuitivo. En la medida en que tendemos a infraestimar la relevancia de aquellos riesgos que se hallan muy alejados en el tiempo, algo que encaja con el desafío climático, ser prudente o conservador supone actuar de manera más decidida para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado, en concreto, para limitar el calentamiento global a esos 1,5 grados.

## **6. Conclusión**

A estas alturas resulta obvio que la agenda 2030, y en concreto la lucha contra el cambio climático, intenta atajar un problema complejo, con un alto grado de incertidumbre y también con elevadas dosis de riesgos

para el sector financiero. Los gobiernos deben reducir en lo posible esa incertidumbre estructural del proceso de lucha contra el cambio climático: Pero, sobre todo, deben intentar no generar nuevas incertidumbres ni introducir riesgos adicionales. La clave, en definitiva, estará en la predictibilidad de sus acciones. Por último, estoy profundamente convencido de que debemos pasar ya a la acción planificada y consensuada entre los distintos agentes sociales. Sin demora. Sin perder un minuto.